

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., julio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

Responsabilidad Extracontractual de Víctor Andrés Cobos García contra Juan Guillermo Torres Montes, Heriberto Marín, Fredy Alexander Marín Sarmiento, Radio Taxi Autologos S.A.S. y Compañía de Seguros Mundial S.A.

Radicado: 11001 31 03 009 2018 00352 00.

Ingresó: 22/06/2021.

En atención a que la abogada MÓNICA MUÑOZ VELASCO desatendió el tercero de los requerimientos que se le hizo a fin de que aceptara el cargo de *curador ad litem* designado, el Despacho

RESUELVE:

ORDENAR que por secretaría se practique la notificación en legal forma a la auxiliar de la justicia designada, con la oportuna colaboración de la parte demandante en este asunto.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

jffb

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

**JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

574eb11d5d3edfe1a1ebb3647cab46e6789f2970cab088745ab46974ca132622

Documento generado en 23/07/2021 08:02:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>